



Expediente: 542/22

Carátula: CREDIL S.R.L. C/ GUERRA RAFAEL ENRIQUE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 10/08/2023 - 04:45

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - GUERRA, RAFAEL ENRIQUE-DEMANDADO

27324773687 - CREDIL S.R.L, -ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 542/22



H20443427821

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ GUERRA RAFAEL ENRIQUE s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. 542/22.-

En 09/08/2023 presento a despacho informando a S.S. que el escrito de fecha 29/05/2023 se encuentra reservado y sin proveer.-

## CONCEPCION, 09 de agosto de 2023.-

I.- Téngase presente lo informado por Secretaria actuaria.- II.- Proveyendo escrito de fecha 29/05/2023: Al recurso de apelación deducido por el actor, concédaselo en relación, con trámite inmediato y con efecto suspensivo (arts 754 incs 1 y 2, 766 inc 1, 768 y 772/3/4 NCPCCT. III.- Téngase por expresados agravios por el apelante. IV.- De los mismos, córrase traslado a la parte contraria por el término de diez días.- JAG.-

## Actuación firmada en fecha 09/08/2023

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.